



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Región: Xalapa, Ver.

Titular: Dra. Petra Armenta Ramírez

21 de agosto de 2018



Contenido

	Introducción.....	3
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	5
	Misión y visión al 2021	6
	Objetivos generales.....	7
	Líneas de acción.....	8
	Metas.....	9
III.	Seguimiento y evaluación.....	10
	Referencias.....	11
	Anexos.....	12

Introducción

El instituto de Investigaciones Jurídicas se une a los esfuerzos por cumplir las metas y compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030. Como parte del engranaje institucional que conforma a la Universidad Veracruzana mantiene su compromiso con la sociedad, y consciente de los importantes cambios que se dan constantemente en el ámbito político, económico, social, tecnológico, pero principalmente en el ambiental.

El Instituto fue fundado en 1973 y desde 1992 se ubicó en su domicilio actual en la Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de Noviembre S/N, la función principal ha sido realizar trabajos de investigación que permitan generar y difundir conocimientos de alto valor social en materia jurídica. Para lograrlo se han implementado estrategias de vinculación y colaboración con otras instituciones educativas públicas y privadas; así como con dependencias de gobierno, que contribuyen al desarrollo de diversas actividades académicas enfocadas a promover la formación y actualización de estudiantes y profesionales del Derecho.

Como principales actividades que se realizan podemos mencionar la difusión del trabajo de investigación mediante un libro colectivo y una revista electrónica, así como la organización de congresos, coloquios, mesas redondas, conferencias, entre otros; dirigidas a la comunidad estudiantil y profesionales interesados en materia jurídica, además contamos con un Doctorado en Derecho el cual pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT, se ha tratado de impartir regularmente cursos y diplomados para fortalecer la actualización y profesionalización en temas de interés actual del derecho. El personal académico también realiza actividades docentes en el doctorado, en la Facultad de Derecho o en áreas a fines.

Asimismo y como parte importante del buen funcionamiento institucional, nos unimos a los compromisos establecidos por la Rectora de nuestra Universidad. Para ello nos dimos a la tarea de conformar un equipo de trabajo el cual está integrado por: Dr. José L. Álvarez Montero, Dra. Cedma González Andrade, Dr. Francisco Báez Corona, Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar, Dr. Arturo Miguel Chipulli Castillo, Dra. Petra Armenta Ramírez, Lic. María

del Rocio Viveros Hernández, Lic. Saúl Cortés Viveros, encargados de organizar reuniones con el personal académico y administrativo en donde se establecieron los compromisos y las tareas que darían inicio a la elaboración de nuestro Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, como punto de partida se planteó la necesidad de elaborar el diagnóstico institucional, para conocer los alcances y limitaciones que hasta ese momento se habían tenido, asimismo se incitó a la colaboración con propuestas que pudieran sugerir durante el proceso, al margen de las necesidades y requerimientos que hasta el momento se pudieran detectar para atender dos contextos, el social e institucional, sin dejar de lado el individual.

Es así como en este proyecto presentamos el diagnóstico de nuestro Instituto que muestra los avances y limitaciones que se tuvieron como entidad, para posteriormente presentar la Planeación en la que se plantea la misión, visión, objetivos, metas y acciones así como los ejes estratégicos y líneas de acción basados en el Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo estratégico 2017-2021.

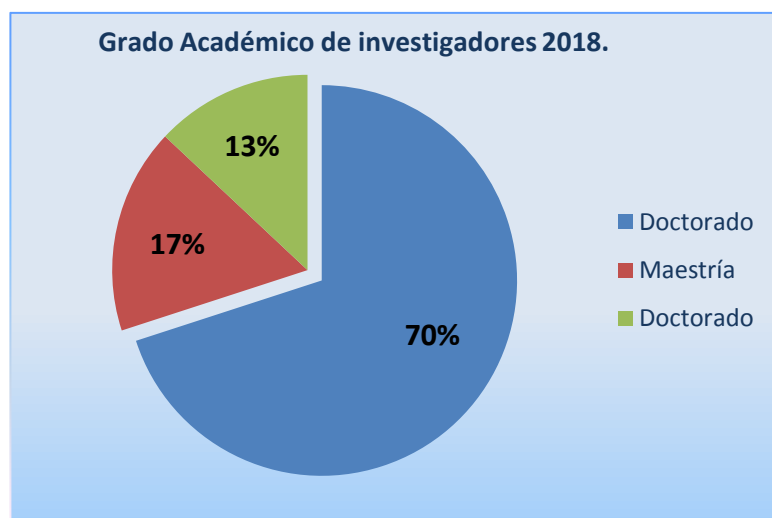
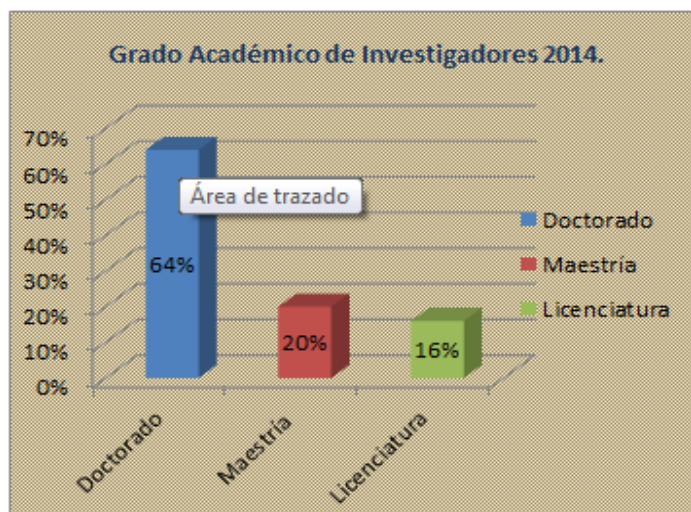
I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Planta Académica

Actualmente el instituto cuenta con una plantilla de 22 investigadores quienes realizan actividades académicas y de docencia; están enfocados a la elaboración de proyectos de investigación que aporten nuevos conocimientos en el área jurídica. También se cuenta con 6 técnicos académicos encargados de realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos en la entidad.

En su mayoría el personal académico adscrito al instituto cuenta con estudios de posgrado y esto ha aumentado en comparación con lo registrado en 2014, toda vez que se ha procurado sumar a la plantilla académicos con grado de doctorado; en consecuencia tenemos que del 64% que tenían doctorado, actualmente tenemos el 70% de la plantilla, del 20% que había con grado de maestría actualmente tenemos el 17% y del 16% que se tenía con grado de licenciatura se tiene el 13%, por lo tanto podemos afirmar que el Instituto se ha fortalecido en cuanto a la formación académica del personal. Asimismo, se espera continuar trabajando, para incorporar estrategias que permitan apoyar al personal académico para que se sumen a enriquecer el nivel de su formación, estando más actualizados y mejor preparados para enfrentar los retos que la sociedad actual nos presenta.

Gráficas que muestran el avance del nivel de formación de los académicos adscritos al Instituto.



Con los resultados obtenidos se espera continuar en este proceso para que se sigan cumpliendo las expectativas planteadas por la Universidad Veracruzana.

Líneas de Generación y aplicación del conocimiento

En el instituto se cultivan líneas de investigación que responden a las necesidades de la sociedad actual.

- Derecho Público
- Derecho Privado
- Derecho Social
- Filosofía Jurídica
- Historia del Derecho
- Teoría del Derecho
- Derecho Internacional

A continuación se enlistan las líneas de investigación individuales por cada investigador entre las que se incorpora la de políticas públicas, Sistema Nacional Anticorrupción, Derecho y Multidisciplina, Pedagogía Jurídica.

No.	INVESTIGADORES	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1.	Dr. Álvarez Montero José L.	Derecho Constitucional Federal y Local Sistema Nacional Anticorrupción Derechos Humanos
2.	Dra. Aguirre Moreno Judith	Teoría y práctica del derecho constitucional. Democracia e instituciones.
3.	Dra. Armenta Ramírez Petra	Redes para el desarrollo, cultura, ciencia y tecnología en transdisciplinariedad Derecho electoral, Municipal, Humanos y Constitucional.
4.	Dr. Báez Corona José Francisco	Derecho y Multidisciplina Pedagogía Jurídica Derechos Humanos
5.	Lic. Carbonell Landa Irma Eumelia	Derecho Civil
6.	Lic. Carreón Rojano Héctor	Derecho y Política,

		Derecho Constitucional Derecho Agrario, Derecho Fiscal, Derecho Administrativo
7.	Dr. Casarín León Manlio Fabio	Derecho constitucional Derecho procesal constitucional Derecho administrativo Derecho ambiental Derechos humanos Derecho electoral
8.	Dr. Chipulli Castillo Arturo Miguel	Derechos humanos Derecho administrativo Políticas públicas Teoría política Democrática
9.	Dr. De la Fuente Alonso Alejandro	Derecho social Derecho administrativo Derecho constitucional Derecho militar y seguridad
10.	Mtra. Flores Saviaga Ma. Concepción	Derecho Constitucional
11.	Dra. González Andrade Cedma	Derecho del consumo Grupos vulnerables Derecho constitucional Acceso a la justicia Filosofía jurídica contemporánea
12.	Lic. Huerta Lara Ma. Del Rosario	Teoría Política, Derechos Humanos Derecho constitucional
13.	Dr. Machado Rivera Jorge	Filosofía del derecho Derecho Penal
14.	Dr. Olivares Vionet Raúl	Sociología jurídica y derecho constitucional
15.	Mtro. Ortiz Castañeda Rafael	Sistema Nacional anticorrupción en el Derecho administrativo Sancionatorio
16.	Dr. Ortiz Williams Samuel Gibran	Derecho de la propiedad intelectual y la tecnología
17.	Mtro. Platas Martínez Arnaldo	Ética y derecho
18.	Dra. Trejo Cruz Yesenia Del Carmen	Derecho fiscal y Derecho económico.
19.	Mtro. Trejo Rodríguez Eduardo	Teoría Política

		Derecho e instituciones políticas
20.	Dra. Toto Gutiérrez Mireya	Derecho constitucional y Derechos Humanos
21.	Dra. Ulloa Cuéllar Ana Lilia	Lógica Didáctica y argumentación Jurídica Derechos Humanos y Género Filosofía, Política y Derecho
22.	Dr. Zamora Salicrup José Luis	Filosofía del derecho

PERSONAL ADMINISTRATIVO

El área administrativa está constituida por dirección, administración, centro de cómputo, biblioteca, auditorio, salón de seminario de investigación, y salón de clase del Doctorado en Derecho Público.

Contamos con tres tipos de personal que conforman la parte administrativa del instituto:

Personal de confianza: son cuatro personas distribuidas en el área administrativa, encargadas de apoyar en la dirección, la administración, la bibliotecaria y revisión de estilo en el libro colectivo “estudios jurídicos contemporáneos”.

Personal de SETSUV: cinco personas que se desempeñan como secretaria del Doctorado en Derecho, bibliotecaria, auxiliar de correspondencia e intendentes de turno matutino y vespertino respectivamente

Personal de apoyo: dos personas encargadas de la atención a los alumnos y maestros del doctorado, así también se les encomienda el apoyo en la dirección y la logística de las actividades académicas que se realizan, así como auxiliar en los equipos de cómputo de los investigadores, el manejo de audio en el auditorio, y atención del personal que ocupe el salón de seminario durante el desarrollo de cualquier actividad académica que ahí se lleve a cabo.

Perfil PROMEP y CONACyT

El instituto ha procurado impulsar la participación de los académicos en programas, gubernamentales, tales como, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) creado para estimular a los maestros de tiempo completo, interesados en su profesionalización y en el desarrollo de capacidades de investigación-docencia, de tal forma que al articularlos se consoliden en cuerpos académicos¹; y CONACyT el cual mediante el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se encarga de otorgar un reconocimiento, mediante un proceso de evaluación riguroso a las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología, así como innovación,². Por otra parte se incita al personal académico a participar en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), que se encarga de incentivar a aquellas personas que además de cumplir con sus actividades, realizan esfuerzos adicionales que apoyan el logro de metas institucionales con alto nivel académico.

Como resultado de la participación de los investigadores en el programa SNI, se cuentan con la colaboración siete becarios beneficiados por dicho programa, que los apoyan directamente en trabajos de investigación.

El personal académico ha tenido participación en CA externos como es el caso del Dr. Manlio Fabio Casarín León, Judith Aguirre Moreno, quienes están incorporados en el cuerpo académico “Ratio Legis” de la Facultad de Derecho; la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar pertenece al cuerpo académico “Estudios Institucionales José Ramón Cosío Díaz” del SEA; Dr. Francisco Báez Corona colabora en Redes para el Desarrollo, Cultura, Ciencia y Tecnología en Transdisciplinariedad. Dra. Yesenia del Carmen Trejo Cruz participa en Sinapsis, Dra. Cedma González Andrade colabora en el de “Ciencias penales”. Pero cabe mencionar que además de los mencionados, otros investigadores estaban participando en

1 <http://www.dgespe.sep.gob.mx/promep>

2 <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

CA externos, sin embargo, han concluido su ciclo y eso nos brinda una oportunidad para empezar a gestionar la conformación de nuevos CA interior del instituto.

Producción y divulgación

En este rubro se pueden observar avances significativos, tomando en cuenta que además del libro colectivo “Estudios Jurídicos Contemporáneos” que se continúa publicando desde 2005, se ha sumado la revista virtual “Universos Jurídicos”, la cual está bajo la dirección de uno de los investigadores y al igual que el libro colectivo, se encarga de difundir el trabajo de investigación en materia jurídica, tanto del personal académico adscrito al instituto, como de especialistas externos, de manera semestral.

Por otra parte se ha brindado el apoyo editorial al personal académico para quienes de manera individual, realizan investigaciones más extensas y quieren publicar su libro esto con la finalidad de fortalecer producción científica del personal.

Proyección académica

El trabajo del personal académico y de investigación se ha reflejado en publicaciones colectivas e individuales, se mantuvo la constante colaboración con instituciones públicas y privadas; durante el periodo 2015 a la fecha se han realizado diferentes actividades académicas, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Colegio de Veracruz, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Educativo de Derecho Constitucional y Electoral de Veracruz, A.C., la Facultad de Derecho entre otros. Esto ha permitido proyectar los trabajos de investigación que realiza el personal académico y a su vez contribuye a fortalecer la actualización de toda persona interesada en temas de materia jurídica, así como, estudiantes de Derecho de nuestra casa de estudios y de cualquier otra institución pública y privada.

Asimismo, como ya se había comentado, la docencia es parte importante dentro de las actividades que se desarrollan como complemento de carga académica en la facultad de derecho y en facultades de áreas afines, también se ha logrado sumar la participación del personal académico en el Sistema de Enseñanza Virtual del SEA, demostrando una vez más el interés por la actualización y la incursión en la innovación tecnológica que ofrece nuestra casa de estudios, que a su vez brinda mayor oportunidad a los estudiantes de elegir entre las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje.

Oferta Académica

Otro de los principales logros que se han tenido, fue la apertura del Doctorado en Derecho el cual fue aprobado en sesión de Consejo de Área Académica con fecha 1º de marzo de 2016 y por el Consejo Universitario el 9 de mayo del mismo año. Asimismo, es relevante mencionar que se participó en la convocatoria de CONACyT y el 17 de noviembre de 2016 fue dado de alta en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad dentro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT. Por lo tanto 10 alumnos de los 11 inscritos serán beneficiados con las becas que otorga dicho programa.

Por otro lado y no menos importante de considerar, una de nuestras principales metas, ha sido el trabajo continuo con los tutores del Doctorado anterior para lograr la eficiencia terminal con los egresados de las 11 generaciones que cursaron el Doctorado en derecho Público, que aunque ya no es vigente, continuamos trabajando con los alumnos egresados para que culminen su posgrado. De la primera a la quinta generación la matrícula fue de 12 a 15 alumnos, a partir de la sexta se hicieron las gestiones necesarias para incrementar el número de alumnos. A la fecha tenemos un total de 76 alumnos titulados, de 2013 a la fecha se lograron 27 titulaciones, y 1 está en proceso de revisión de tesis.

Infraestructura

Una de las prioridades de nuestra entidad, es brindar las condiciones necesarias para que el personal académico labore en instalaciones dignas, y como parte de las metas cumplidas, todos los académicos tienen cubículo, aquí es importante resaltar que algunos no tenían espacio, por lo tanto, trabajan en la biblioteca y otros compartían cubículos. Se compraron algunos equipos de cómputo y mobiliario. Aun así, queda una importante labor por remodelar algunas áreas que requieren de mantenimiento.

DEBILIDADES

En resumen el Instituto ha logrado mantener la vinculación con otras instituciones y eso le ha permitido desarrollar temas de actual interés para la sociedad, principalmente, se ha tratado de abordar temas relacionados con género y violencia, sustentabilidad, derechos humanos, entre otros. Se ha logrado impulsar el doctorado en derecho que es una parte importante en cuanto a oferta académica que brinda el instituto, y se ha mantenido la participación del personal académico en programas como CONACyT y PRODEP, sin embargo, encontramos como principal necesidad la formación de cuerpos académicos al interior de este instituto, así como, la reactivación de cursos y diplomados que se han venido postergando.

III. PLANEACIÓN

MISIÓN

Como un compromiso imprescindible dentro de la investigación jurídica, el Instituto tiene como misión generar y difundir conocimientos de alto valor social, basado en el uso y la innovación de la ciencia y la tecnología. Así mismo, fortalecer el desarrollo de los recursos humanos, la organización institucional, la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, la articulación investigación-docencia- difusión cultural y extensión universitaria, así como la instauración progresiva de nuevos métodos de trabajo, que respondan a la necesidad de convertir a la investigación en la actividad que articule las demás funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

VISIÓN

Aportar conocimientos útiles en materia jurídica a través de investigaciones serias de calidad, que permitan innovar e implementar estrategias para la toma de decisiones que influyan en cambios benéficos de la sociedad.